

Junta de Reclamaciones Económico-administrativa de Zaragoza

Memoria Anual 2021



- **PRÓLOGO**
- **PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA**
- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. GESTIÓN DEL SERVICIO**
 - 1. Número de reclamaciones 2021.
 - 2. Distribución por órgano.
 - 1. Oficina de gestión tributaria.
 - 2. Oficina de inspección tributaria.
 - 3. Oficina de recaudación.
 - 3. Distribución por sentido de la resolución.
 - 4. Tiempo de resolución.
 - 5. Distribución por tipo de procedimiento.
 - 1. Procedimiento abreviado.
 - 2. Procedimiento ordinario.
 - 6. Distribución por impuesto.
 - 1. IAE.
 - 2. IBI.
 - 3. ICIO.
 - 4. IIVTNU.
 - 5. IVTM.
 - 6. Otros ingresos.
 - 7. Tasas.
- 3. MAPA DE RIESGO**
 - 1. Importe reclamado.
 - 2. Importe reclamado por impuesto
 - 3. Riesgo por órgano
 - 4. Riesgo por recurso de reposición previo
- 4. ACTIVIDAD DEL SERVICIO**
 - 1. Registro. Entradas y salidas
 - 2. Registro. Cita previa
 - 3. Firmas electrónicas.
 - 4. Nivel de transformación digital

Es un honor presentar la primera Memoria que la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de Zaragoza. Este documento refleja la actividad de este órgano independiente en materia de resolución de conflictos tributarios y de asesoramiento al Ayuntamiento.

Tras diecisiete años, sin haberse constituido, finalmente la ciudad de Zaragoza puede congratularse de poner en marcha un Tribunal Administrativo, que tiene como objetivo consolidarse como pieza fundamental en el conocimiento y resolución de los conflictos entre la ciudadanía de Zaragoza y la hacienda municipal.

Los datos que constan en la Memoria no son sino el reflejo del acierto en la constitución de la JREAZ; de este modo, el número de reclamaciones presentadas atestiguan la necesidad que demandaba la sociedad zaragozana que su Ayuntamiento pusiera en marcha lo que la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local exigía desde el año 2003.

Además, la constitución del Tribunal Económico-Administrativo Municipal, con sus resoluciones y dictámenes, establece unos criterios que permiten mejorar la seguridad jurídica de la normativa tributaria municipal y son pauta y referencia en el estricto cumplimiento del principio de legalidad tal y como establece nuestra Constitución de 1978.

El año 2021, no ha sido un periodo fácil, donde la sociedad ha seguido sufriendo los efectos de la pandemia provocada por el Covid-19; y desde el ámbito local, los diferentes pronunciamientos judiciales, en especial, la Sentencia del Tribunal Constitucional nº 182/2021, de 26 de octubre, que afecta directamente al Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, ha supuesto un fuerte reajuste en los presupuestos municipales y necesariamente conlleva una profunda reflexión sobre el modelo de financiación local.

A pesar de todo ello, quiero agradecer a los miembros y personal adscrito a la Junta de Reclamaciones la dedicación y el esfuerzo que han demostrado, que ha permitido que los ciudadanos hayan podido acceder a los servicios que presta la Junta de Reclamaciones durante todo el año 2021.

En Zaragoza, a 3 de febrero de 2022

EL ALCALDE DE ZARAGOZA

Ilmo. Sr. D. Jorge Azcón Navarro

El artículo 137.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción resultante de la modificación efectuada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, dispuso que en los municipios de gran población existiera un órgano especializado en las siguientes funciones:

- a) El conocimiento y resolución de las reclamaciones sobre actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos e ingresos de Derecho público que fueran de competencia municipal.
- b) El dictamen sobre los proyectos de ordenanzas fiscales.
- c) La elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria a requerimiento de los órganos municipales competentes.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha disposición legal, el Ayuntamiento de Zaragoza aprobó el Reglamento Regulador de las Reclamaciones Económico-Administrativas en el año 2004, creando el órgano que preceptivamente exigía la LRBRL, que recibió el nombre de Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de Zaragoza (JREAZ). No obstante, hasta finales del año 2020 no fueron designados por primera vez las personas que formarían parte del Tribunal Económico-Administrativo Municipal.

Durante los primeros meses del año 2021, y hasta la completa puesta en funcionamiento de la JREAZ, se realizaron intensos esfuerzos para dotar a este órgano de los medios técnicos necesarios para convertirlo en el primer servicio íntegramente telemático. De este modo, desde que se presenta el escrito de interposición de la reclamación hasta la resolución dictada por la JREAZ, toda la tramitación del expediente puede realizarse de forma telemática, con el evidente ahorro de tiempo, desplazamientos y económico que ello conlleva para los ciudadanos.

El elevado número de reclamaciones que han sido presentadas ante la JREAZ, ha demostrado la necesidad de contar con el diseño de unos procedimientos económico-administrativos ágiles y eficaces y que el Tribunal cuente con una herramienta de trabajo que permite la tramitación telemática de los expedientes ha sido absolutamente imprescindible para que, a pesar los problemas surgidos durante el ejercicio 2021, la respuesta a la ciudadanía haya sido satisfactoria tanto por el contenido como por los plazos empleados en resoluciones dictadas.

Todas estas circunstancias nos permiten estar orgullosos del funcionamiento de la JREAZ y del trabajo realizado por todas las personas que forman parte de este Tribunal.

En Zaragoza, a 3 de febrero de 2022

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Ilma. Sra. D^a. María Navarro Viscasillas

En la presente Memoria se da cuenta de la actividad desarrollada por la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de Zaragoza (en adelante, JREAZ) durante el ejercicio 2021.

En noviembre del año 2020, se culmina con el proceso de configuración en la organización del órgano económico-administrativo que exigía el artículo 137 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL).

De este modo, se procede por parte del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza al nombramiento del Presidente y los dos vocales que junto al Secretario/a de la Junta forman parte del citado órgano.

Acontecida la toma de posesión de los miembros del Tribunal Económico-Administrativo se comienza el trabajo con la llegada de las primeras reclamaciones económico-administrativas.

No obstante, el año 2021 ha sido un ejercicio repleto de circunstancias que han alterado el normal funcionamiento de la Junta. Se pueden destacar de todas ellas, dos en concreto: la primera de ellas, ha sido el impacto que la Sentencia 182/2021, de 26 de octubre, dictada por el Tribunal Constitucional que ha tenido sobre el volumen de reclamaciones económico-administrativas que deben ser resueltas por todos los tribunales económico-administrativos municipales y que también la Junta de Reclamaciones de Zaragoza ha sobrellevado en el último trimestre del presente año. En segundo lugar, la renuncia de los dos vocales por motivos profesionales que ha supuesto una merma en la producción de resoluciones que debían ser resueltos por la JREAZ.

No obstante, el trabajo realizado por la Secretaria de la JREAZ, Concha Rincón y por el personal administrativo que configura la actual plantilla de la JREAZ, ha permitido que el número de resoluciones no se viera afectado de forma significativa, aunque no en la medida que este Tribunal hubiera deseado.

La JREAZ tiene encomendado el conocimiento y resolución de las reclamaciones que se interpongan en relación con la aplicación de los tributos, la imposición de sanciones tributarias y la recaudación de ingresos de Derecho público no tributarios de competencia del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos, así como la elaboración, a requerimiento de los órganos competentes, de estudios y propuestas en materia tributaria y dictámenes sobre los proyectos de ordenanzas fiscales.

De las funciones descritas en el párrafo anterior debe destacarse por encima de cualquier otra la resolución de las reclamaciones económico-administrativas. Esta tarea implica, por su relevancia jurídica, un análisis detallado de las actuaciones en materia de ingresos de derecho público que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, velando en todo momento por la legalidad y la aplicación de la jurisprudencia dictada en la materia tributaria local por Juzgados y Tribunales.

Tampoco debe olvidarse que para los ciudadanos del municipio de Zaragoza la vía económico-administrativa es un cauce procesal por el que se pueden impugnar aquellos actos administrativos con los que no se está conforme y que son causantes de importantes perjuicios, principalmente de carácter económico.

Como decimos, la JREAZ es un cauce administrativo (cuasi jurisdiccional) de impugnación para la defensa gratuita de los derechos, de los vecinos de Zaragoza, en materia tributaria y recaudatoria que, además de ofrecerles plena garantía, pues descansa en un órgano especializado cuya composición y funcionamiento aseguran su competencia técnica e independencia funcional, puede evitarles la más larga y costosa tramitación de un proceso judicial.

Haciendo nuestras las palabras manifestadas por el Tribunal Económico-Administrativo de Madrid, la intervención preventiva y preceptiva del Tribunal contribuye, de un lado, a aliviar la carga de trabajo que soportan los órganos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, con ello, a mejorar su funcionamiento y evitar las dilaciones en la administración de Justicia; y, de otro lado, a mejorar la calidad y eficacia de los servicios tributarios y recaudatorios, tanto por la corrección de los defectos o errores apreciados en las actuaciones revisadas, como por la vocación orientadora o propedéutica de los criterios y doctrina resultante de sus resoluciones.

La memoria de la JREAZ del año 2021, es un resumen estadístico del trabajo realizado por los miembros y empleados públicos que forman parte de este órgano, que pretende con el paso de los años convertirse en un pilar en la garantía y defensa de los derechos en el ámbito tributario de todas las personas que conviven en la ciudad de Zaragoza.

En Zaragoza, a 3 de febrero de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-
ADMINISTRATIVAS DE ZARAGOZA**

Jesús M^a Royo Crespo.



GESTION DEL SERVICIO

Número de reclamaciones 2021



Valores absolutos año 2021

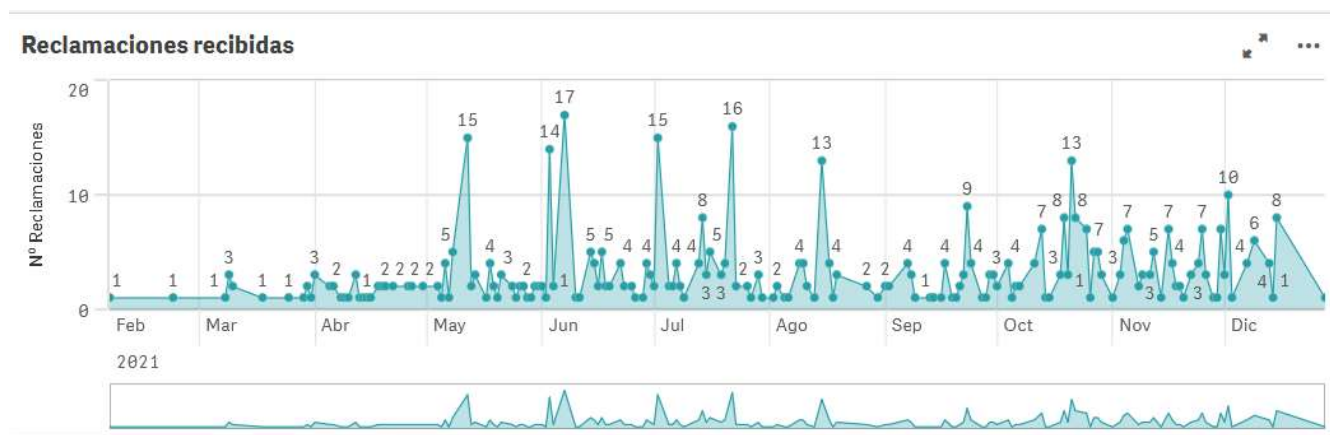
Registradas: 535

Finalizadas: 357

En las reclamaciones finalizadas no se han contabilizados las reclamaciones que se han quedado sin efecto

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	2	0,37%
Mar 2021	12	2,24%
Abr 2021	31	5,79%
May 2021	57	10,65%
Jun 2021	75	14,02%
Jul 2021	80	14,95%
Ago 2021	40	7,48%
Sep 2021	47	8,79%
Oct 2021	80	14,95%
Nov 2021	73	13,64%
Dic 2021	38	7,10%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada



Distribución por órgano



Valores absolutos año 2021

Registradas: 535

Finalizadas: 357

Órgano	Nº Reclamaciones
Oficina de Gestión Tributaria	305
Oficina de Inspección Tributaria	131
Oficina de Recaudación	74
Sin clasificar	13
Otros	12



Valores absolutos año 2021

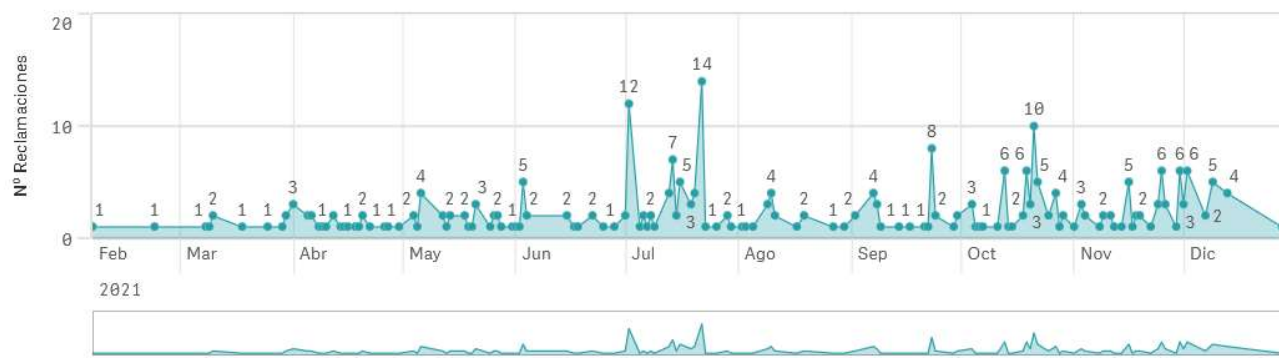
Registradas: 305

Finalizadas: 189

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	2	0,66%
Mar 2021	9	2,95%
Abr 2021	23	7,54%
May 2021	26	8,52%
Jun 2021	17	5,57%
Jul 2021	65	21,31%
Ago 2021	17	5,57%
Sep 2021	27	8,85%
Oct 2021	50	16,39%
Nov 2021	43	14,10%
Dic 2021	26	8,52%

Evolución mensual

Reclamaciones recibidas



Evolución mensual acumulada

Evolución de las reclamaciones



Valores absolutos año 2021

Registradas: 131

Finalizadas: 113

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	0	0,00%
Abr 2021	2	1,53%
May 2021	21	16,03%
Jun 2021	49	37,40%
Jul 2021	7	5,34%
Ago 2021	20	15,27%
Sep 2021	3	2,29%
Oct 2021	10	7,63%
Nov 2021	13	9,92%
Dic 2021	6	4,58%

Evolución mensual

Reclamaciones recibidas



Evolución mensual acumulada

Evolución de las reclamaciones



Valores absolutos año 2021

Registradas: 74

Finalizadas: 37

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	3	4,05%
Abr 2021	5	6,76%
May 2021	9	12,16%
Jun 2021	8	10,81%
Jul 2021	5	6,76%
Ago 2021	3	4,05%
Sep 2021	8	10,81%
Oct 2021	14	18,92%
Nov 2021	16	21,62%
Dic 2021	3	4,05%

Evolución mensual

Reclamaciones recibidas



Evolución mensual acumulada

Evolución de las reclamaciones



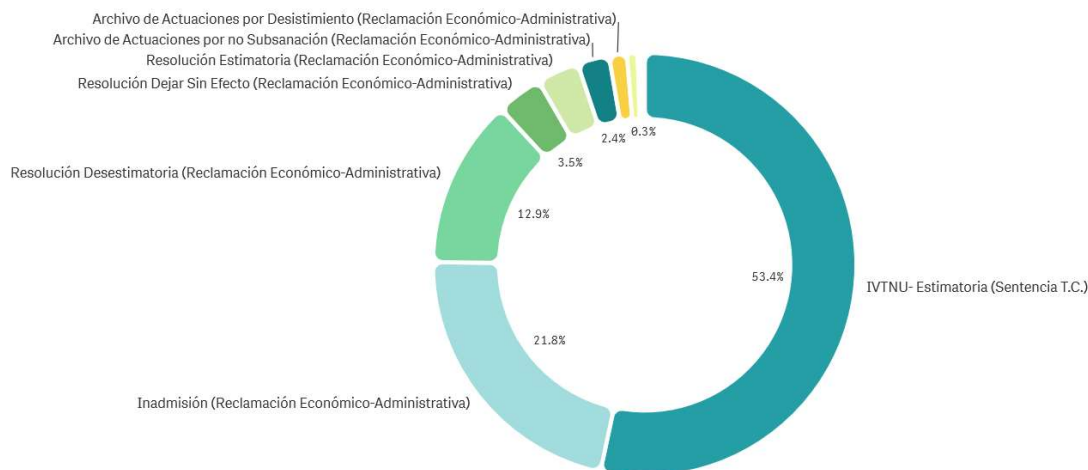
Distribución por el sentido de resolución



Valores absolutos año 2021

Sentido resolución	Nº
IVTNU- Estimatoria (Sentencia T.C.)	198
Inadmisión	81
Resolución Desestimatoria	48
Resolución Dejar Sin Efecto	13
Resolución Estimatoria	12
Archivo de Actuaciones por no Subsanación	9
Archivo de Actuaciones por Desistimiento	5
Resolución Estimatoria Parcial	3
Archivo de Actuaciones por Allanamiento	1
Resolución Desestimatoria (Recurso de Anulación)	1

Reclamaciones por sentido de la resolución



Tiempo medio de resolución



Valor medio

Periodo transcurrido desde que hay un número de reclamaciones determinado en registro de entrada hasta que se equipara ese mismo número en resoluciones en estado finalizado.

Tiempo de espera estimado

109 d^{-3,5% ▼}
% Inc. Semanal

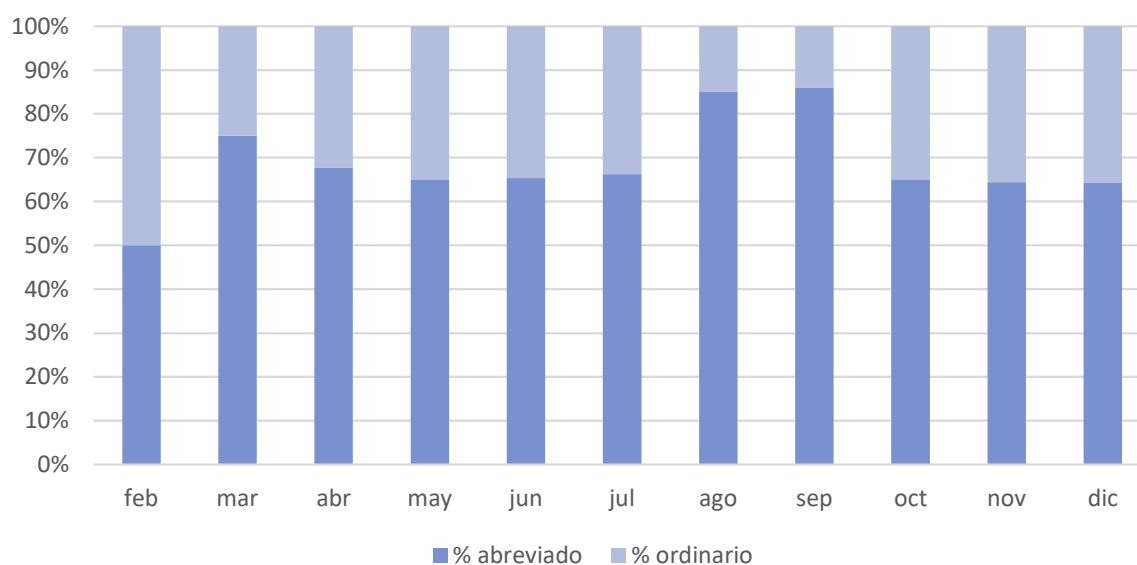
Distribución por tipo de procedimiento



Valores relativos

Meses	% abreviado	% ordinario
Feb 2021	0,20%	0,20%
Mar 2021	1,76%	0,59%
Abr 2021	4,11%	1,96%
May 2021	7,24%	3,91%
Jun 2021	9,59%	5,09%
Jul 2021	9,98%	5,09%
Ago 2021	6,65%	1,17%
Sep 2021	7,24%	1,17%
Oct 2021	9,78%	5,28%
Nov 2021	9,20%	5,09%
Dic 2021	1,76%	0,98%

Evolución mensual





Distribución por tipo de procedimiento.

Procedimiento ordinario



Valores absolutos año 2021

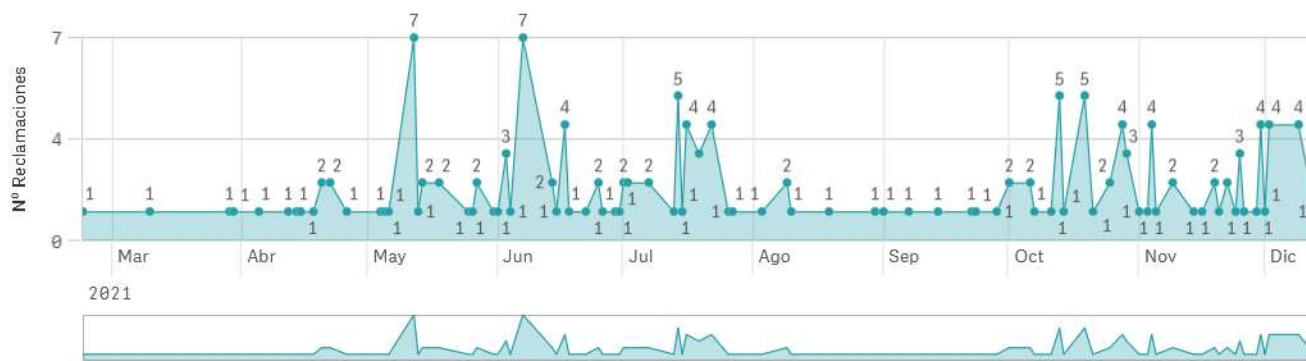
Registradas: 163

Finalizadas: 83

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	1	0,61%
Mar 2021	3	1,84%
Abr 2021	10	6,13%
May 2021	20	12,27%
Jun 2021	26	15,95%
Jul 2021	26	15,95%
Ago 2021	6	3,68%
Sep 2021	6	3,68%
Oct 2021	27	16,56%
Nov 2021	26	15,95%
Dic 2021	12	7,36%

Evolución mensual

Reclamaciones recibidas



Evolución mensual acumulada

Evolución de las reclamaciones



Distribución por tipo de impuesto . IAE



Valores absolutos año 2021

Registradas: 15

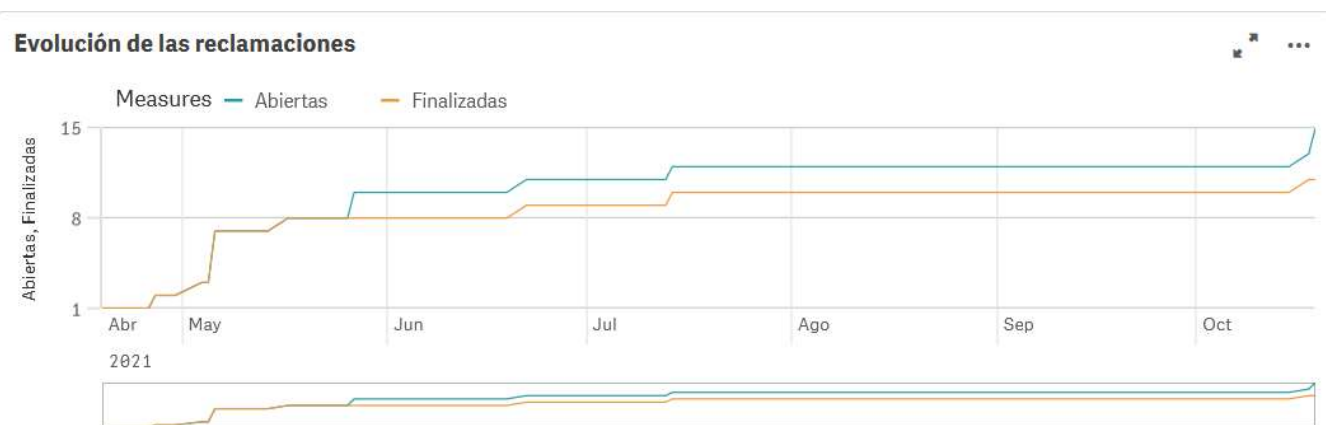
Finalizadas: 11

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	0	0,00%
Abr 2021	2	0,39%
May 2021	8	1,57%
Jun 2021	1	0,20%
Jul 2021	1	0,20%
Ago 2021	0	0,00%
Sep 2021	0	0,00%
Oct 2021	3	0,59%
Nov 2021	0	0,00%
Dic 2021	0	0,00%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada



Distribución por tipo de impuesto . IBI



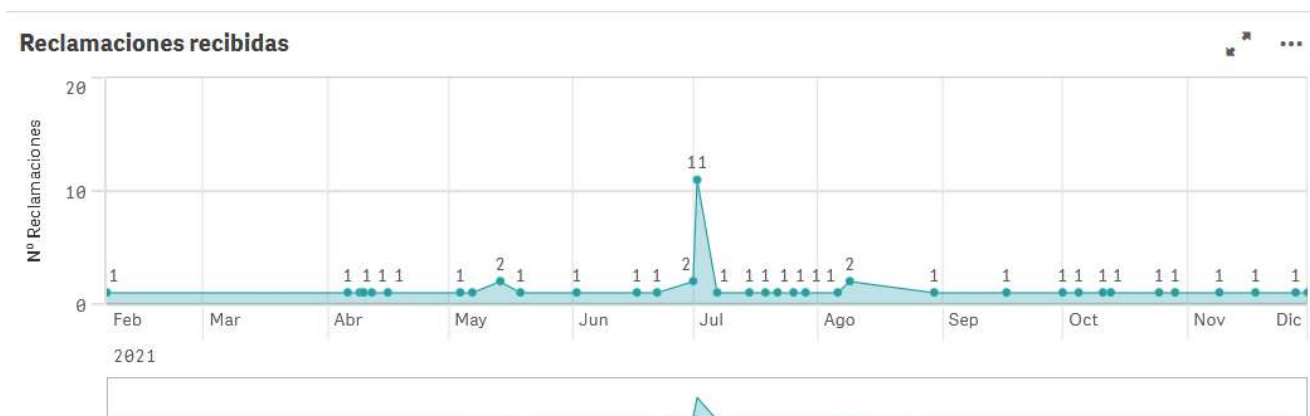
Valores absolutos año 2021

Registradas: 50

Finalizadas: 21

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	1	2,00%
Mar 2021	0	0,00%
Abr 2021	5	10,00%
May 2021	5	10,00%
Jun 2021	3	6,00%
Jul 2021	19	38,00%
Ago 2021	4	8,00%
Sep 2021	1	2,00%
Oct 2021	6	12,00%
Nov 2021	3	6,00%
Dic 2021	3	6,00%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada



Distribución por tipo de impuesto . ICIO



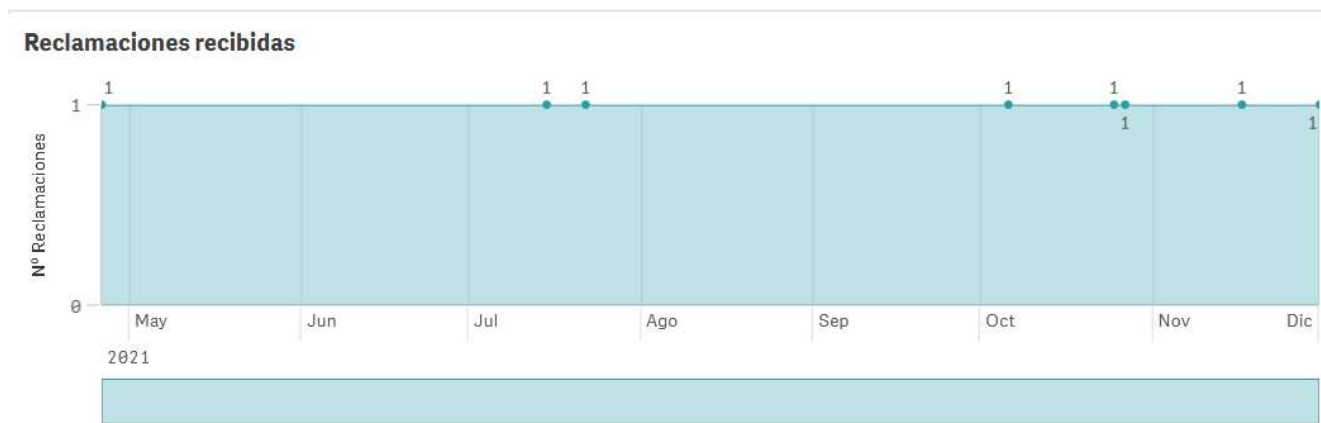
Valores absolutos año 2021

Registradas: 8

Finalizadas: 2

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	0	0,00%
Abr 2021	1	0,20%
May 2021	0	0,00%
Jun 2021	0	0,00%
Jul 2021	2	0,39%
Ago 2021	0	0,00%
Sep 2021	0	0,00%
Oct 2021	3	0,59%
Nov 2021	1	0,20%
Dic 2021	1	0,20%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada



Distribución por tipo de impuesto . IVTNU



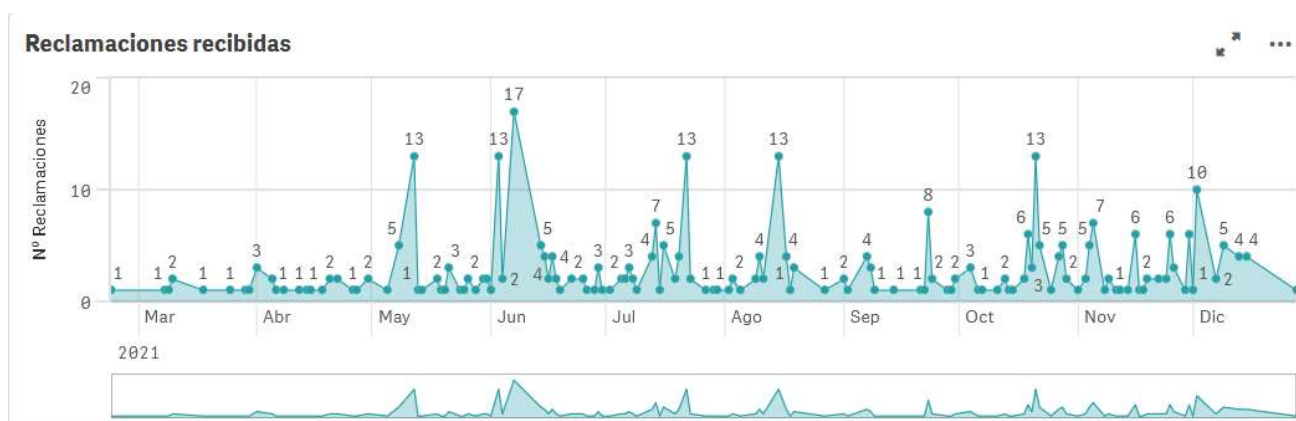
Valores absolutos año 2021

Registradas: 369

Finalizadas: 271

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	1	0,27%
Mar 2021	8	2,17%
Abr 2021	19	5,15%
May 2021	37	10,03%
Jun 2021	61	16,53%
Jul 2021	52	14,09%
Ago 2021	34	9,21%
Sep 2021	28	7,59%
Oct 2021	51	13,82%
Nov 2021	51	13,82%
Dic 2021	27	7,32%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada



Distribución por tipo de impuesto . IVTM



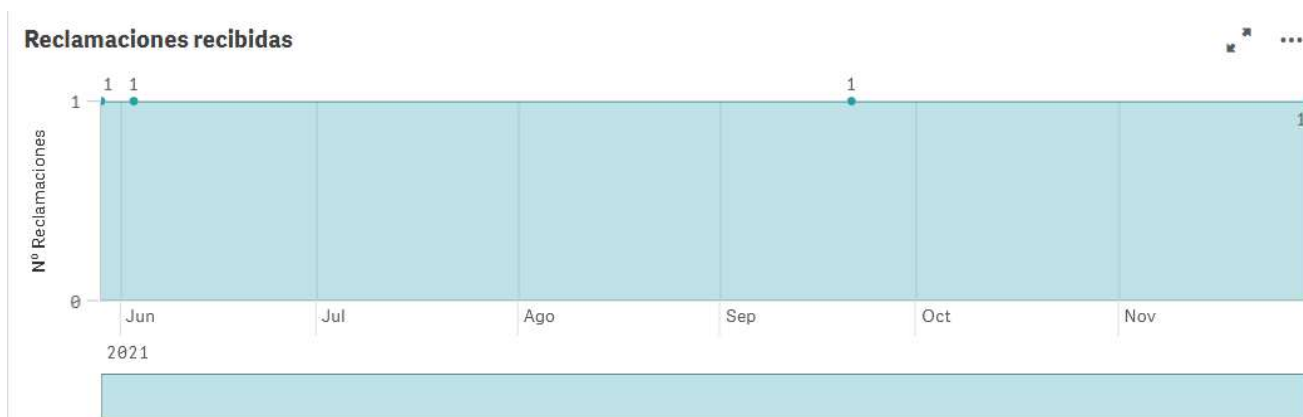
Valores absolutos año 2021

Registradas: 4

Finalizadas: 3

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	0	0,00%
Abr 2021	0	0,00%
May 2021	1	0,20%
Jun 2021	1	0,20%
Jul 2021	0	0,00%
Ago 2021	0	0,00%
Sep 2021	1	0,20%
Oct 2021	0	0,00%
Nov 2021	1	0,20%
Dic 2021	0	0,00%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada



Distribución por tipo de impuesto . Otros ingresos



Valores absolutos año 2021

Registradas: 63

Finalizadas: 33

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	3	4,76%
Abr 2021	1	1,59%
May 2021	5	7,94%
Jun 2021	9	14,29%
Jul 2021	3	4,76%
Ago 2021	2	3,17%
Sep 2021	12	19,05%
Oct 2021	10	15,87%
Nov 2021	13	20,63%
Dic 2021	5	7,94%

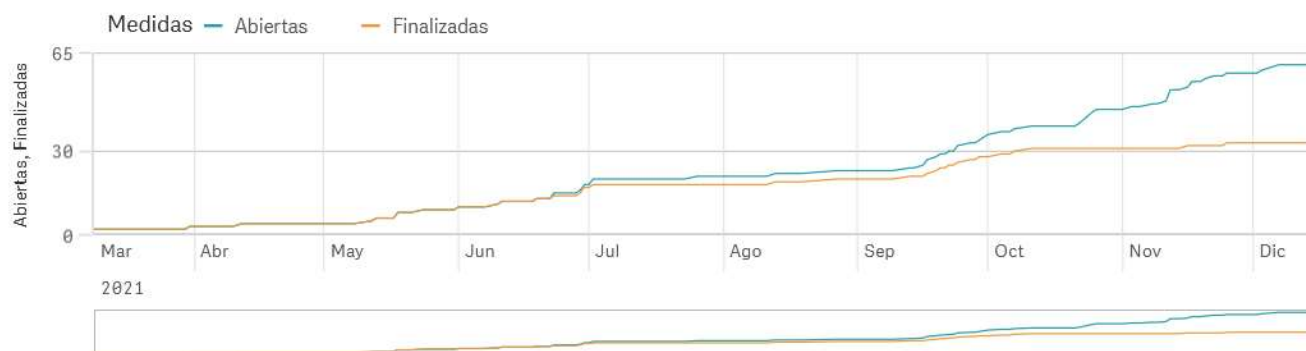
Evolución mensual

Reclamaciones recibidas



Evolución mensual acumulada

Evolución de las reclamaciones



Distribución por tipo de impuesto . Tasas



Valores absolutos año 2021

Registradas: 8

Finalizadas: 4

Mes	Nº Reclamaciones	%
Feb 2021	0	0,00%
Mar 2021	1	0,20%
Abr 2021	1	0,20%
May 2021	1	0,20%
Jun 2021	0	0,00%
Jul 2021	0	0,00%
Ago 2021	0	0,00%
Sep 2021	1	0,20%
Oct 2021	2	0,39%
Nov 2021	2	0,39%
Dic 2021	0	0,00%

Evolución mensual



Evolución mensual acumulada





MAPA DE RIESGO

Importe reclamado



Valores absolutos año 2021

Resoluciones Estimatorias: 213

*se incluyen las resoluciones estimatorias parciales

Importe reclamado

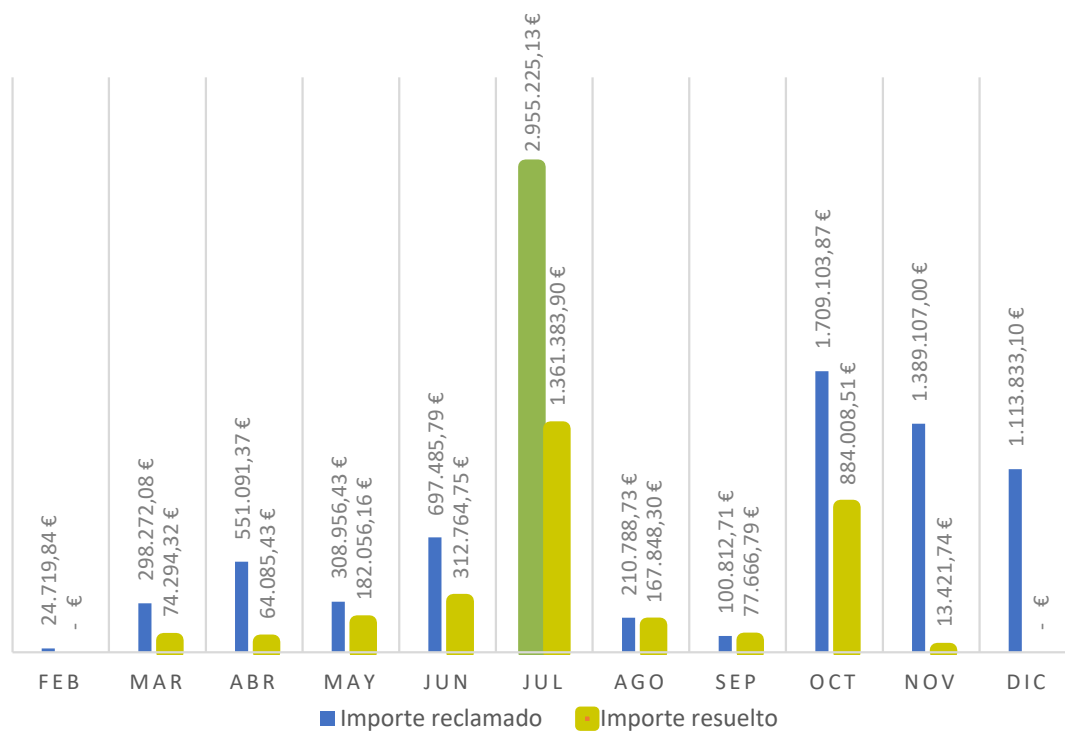
9.359.396,05 €

Importe estimado:

3.137.529,90 €

*se incluyen intereses de demora

Evolución mensual



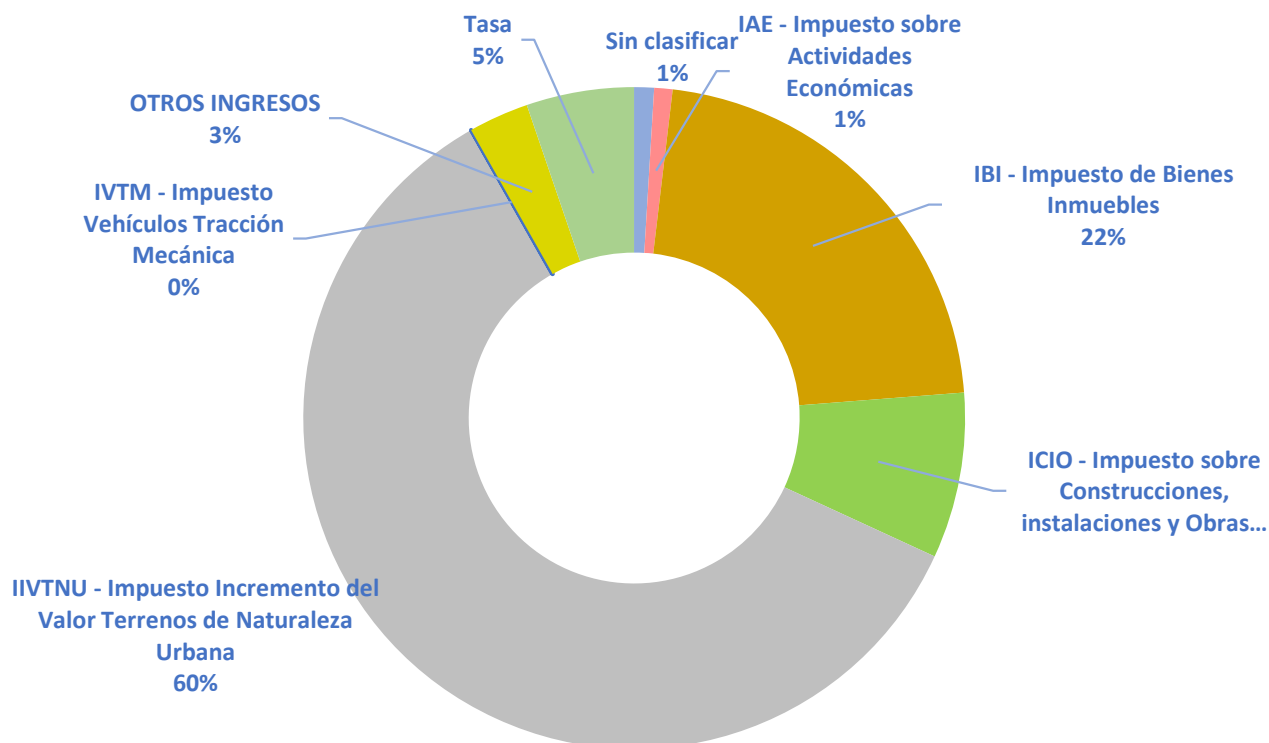
Importe reclamado por impuesto



Valores absolutos importe reclamado año 2021

Impuesto	Importe reclamado
Sin clasificar	90.337,84 €
IAE - Impuesto sobre Actividades Económicas	83.991,67 €
IBI - Impuesto de Bienes Inmuebles	2.058.886,44 €
ICIO - Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y Obras	760.367,40 €
IIVTNU - Impuesto Incremento del Valor Terrenos de Naturaleza Urbana	5.592.369,13 €
IVTM - Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	253,36 €
OTROS INGRESOS	278.646,95 €
Tasa	494.543,26 €

Distribución del importe reclamado



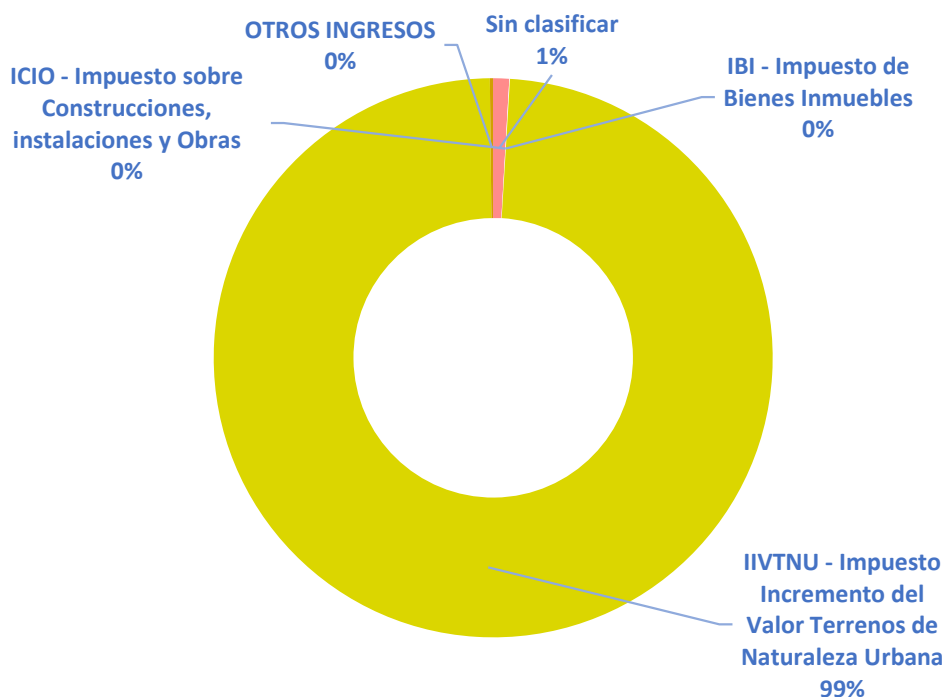
Importe resuelto por impuesto



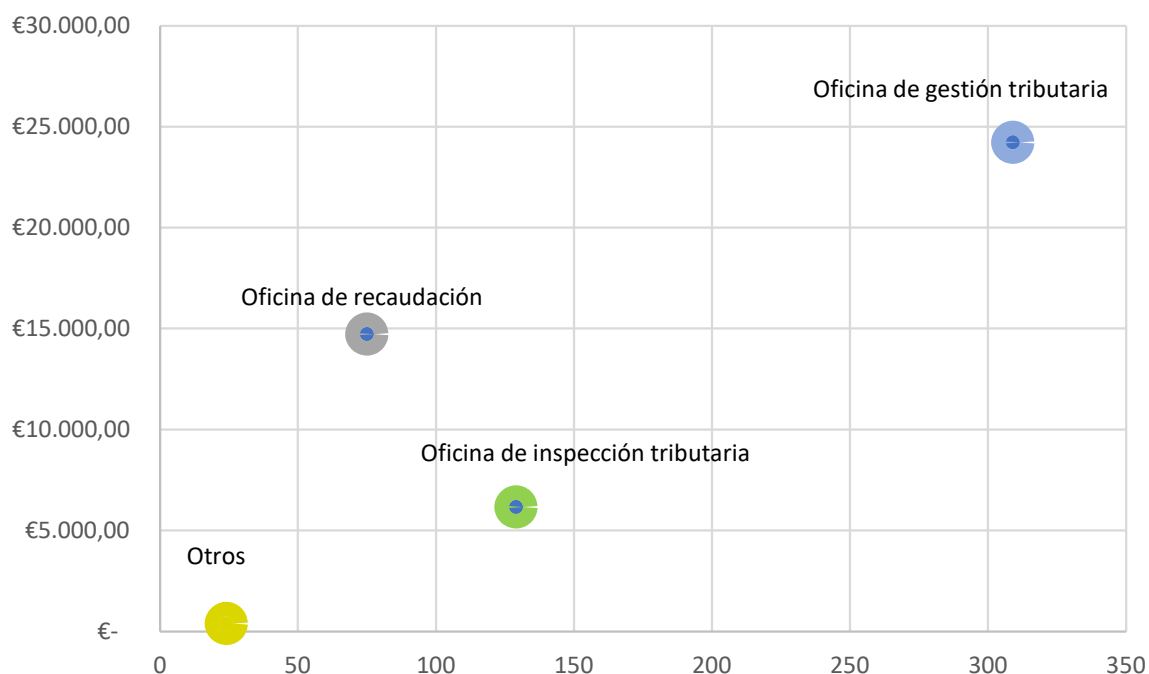
Valores absolutos importe resuelto año 2021

Impuesto	Importe reclamado
Sin clasificar	29.347,93 €
IAE - Impuesto sobre Actividades Económicas	- €
IBI - Impuesto de Bienes Inmuebles	192,33 €
ICIO - Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y Obras	788,33 €
IIVTNU - Impuesto Incremento del Valor Terrenos de Naturaleza Urbana	3.101.324,88 €
IVTM - Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	- €
OTROS INGRESOS	5.876,43 €
Tasa	- €

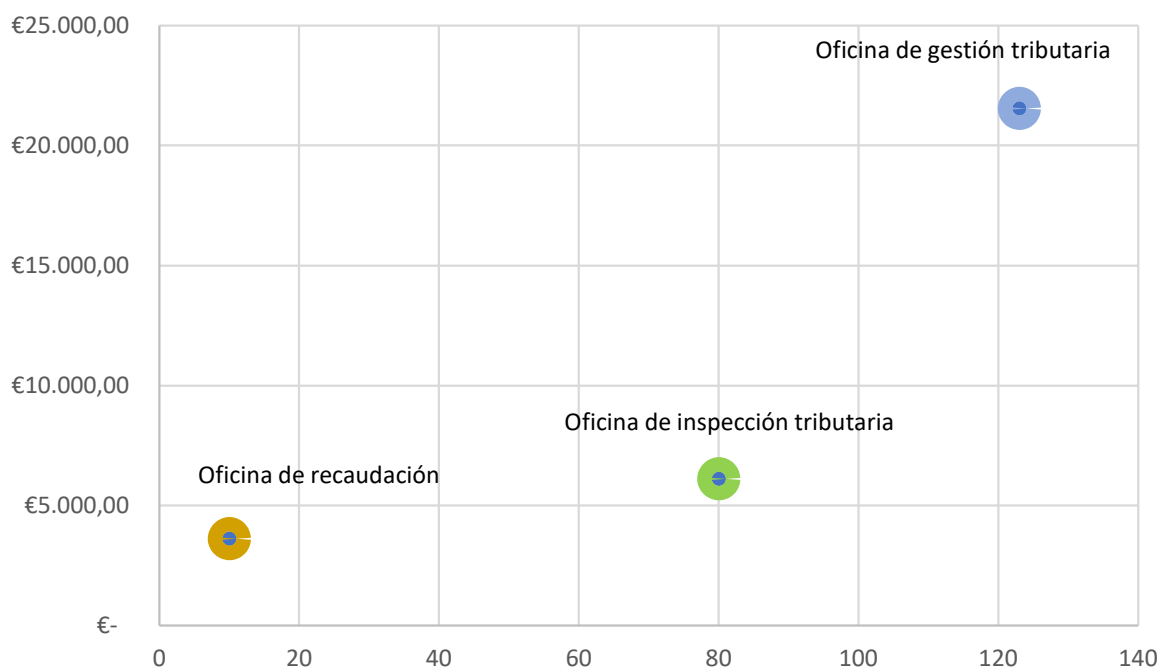
Distribución del importe resuelto



Por importe reclamado



Por importe resuelto



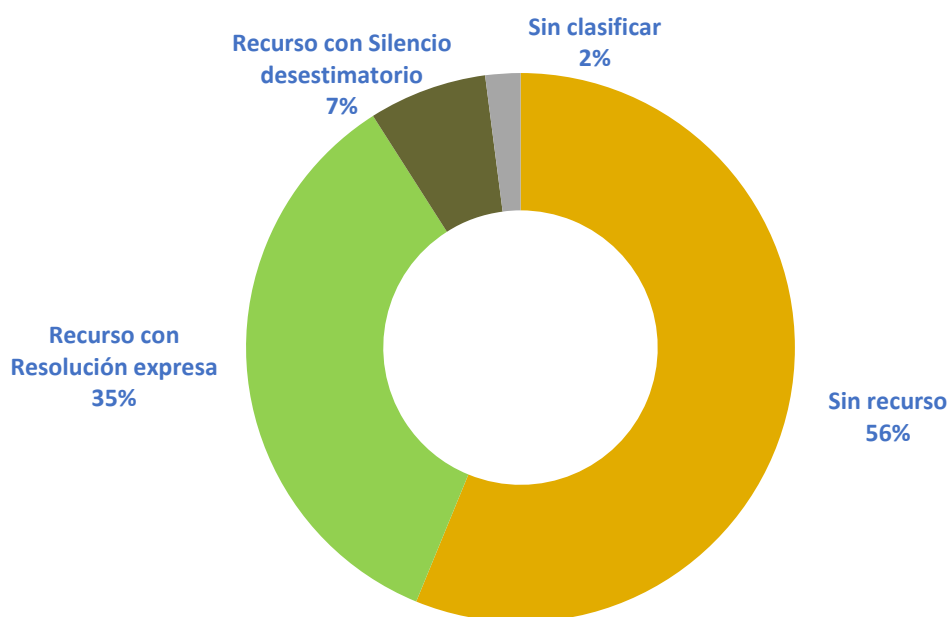
Riesgo por recurso de reposición previo



Valores absolutos

Impuesto	Nº reclamaciones
Sin recurso	299
Recurso con Resolución expresa	185
Recurso con Silencio desestimatorio	37
-Sin clasificar	11

Gráfico de Valores relativos



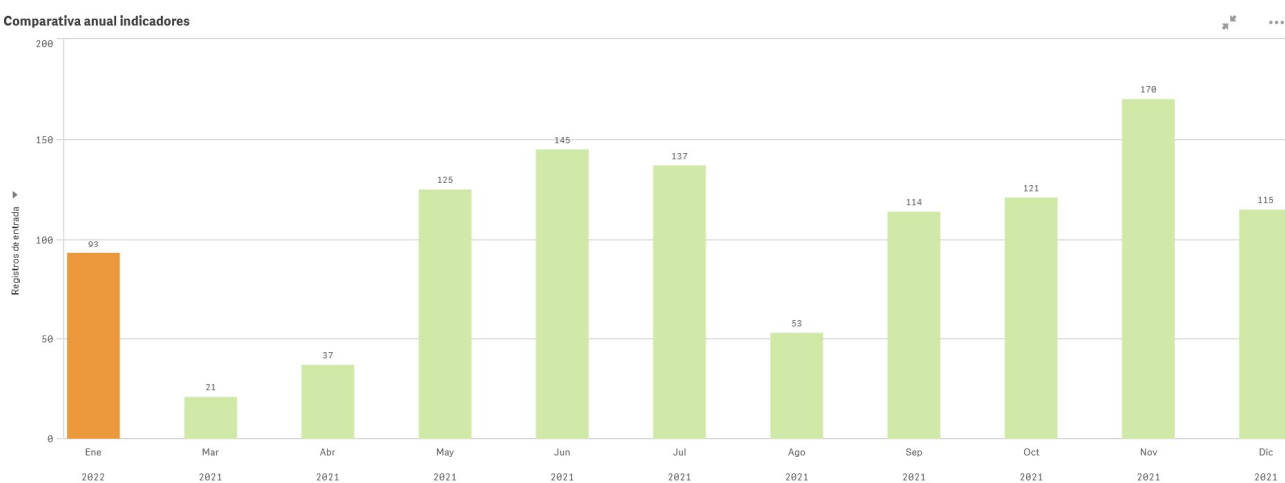


ACTIVIDAD DEL SERVICIO

Evolución mensual de registros de entrada

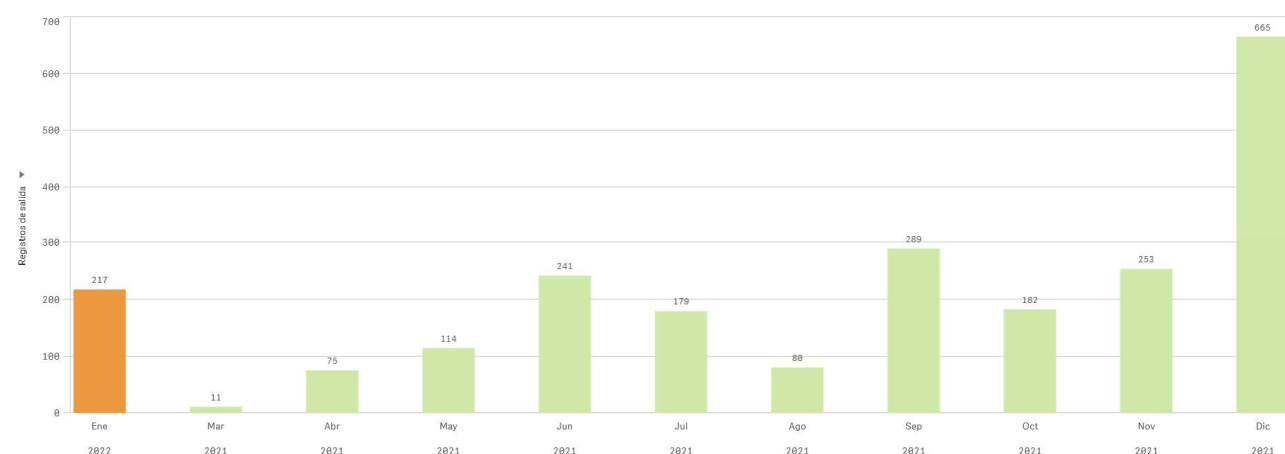
Indicador	Nº
Desde la sede electrónica	345
Entrega en registro	624
OAMR	16

Comparativa anual indicadores

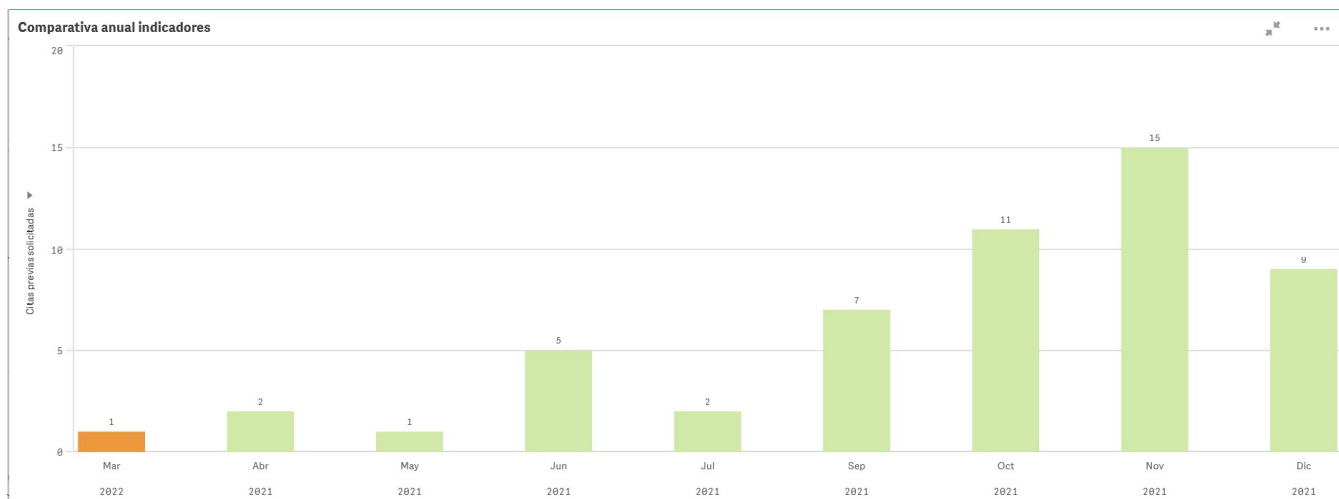


Evolución mensual de registros de salida

Indicador	Nº
Notificaciones	2007
Comunicaciones	2



Evolución mensual de citas previas solicitadas



Valores absolutos

Mes	Nº Reclamaciones
Firmas de personas físicas	1217
Firmas desde app móvil	139
Firmas automatizadas	854
Recibos y justificantes	5352

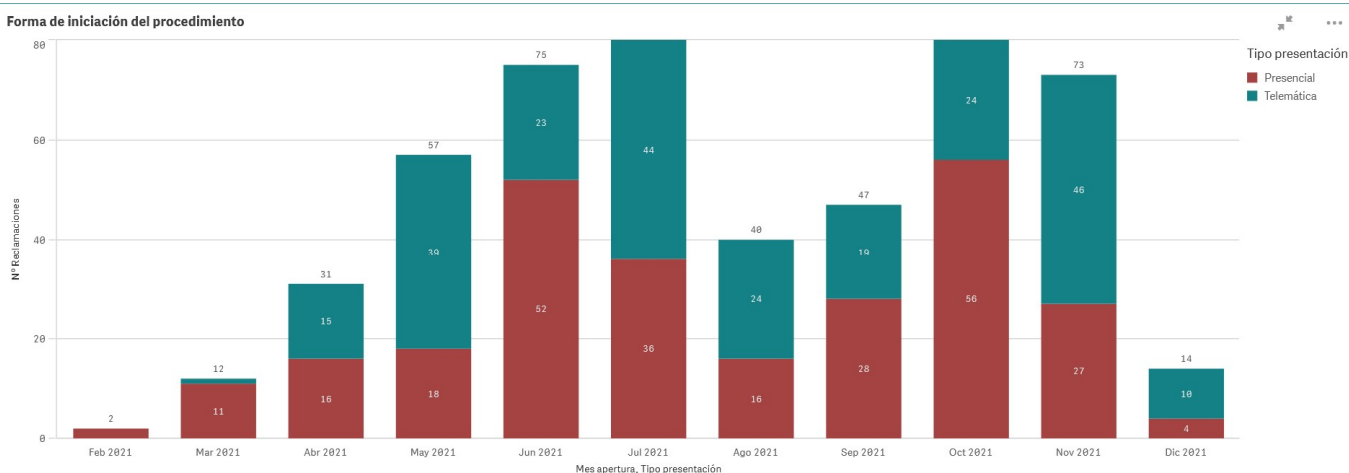
Evolución mensual



Reclamaciones por tipo de iniciación

Mes	Nº	%
Feb 2021	0	0%
Mar 2021	1	0,41%
Abr 2021	15	6,12%
May 2021	39	15,92%
Jun 2021	23	9,39%
Jul 2021	44	17,96%
Ago 2021	24	9,80%
Sep 2021	19	7,76%
Oct 2021	24	9,80%
Nov 2021	46	18,78%
Dic 2021	10	4,08%

Forma de iniciación del procedimiento



Reclamaciones por tipo de interesado

